Fecha: 04 -08- 2025.

Cuenta de cobro **final**

LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
Nit. 892115007-2
Calle 2 No. 8-38 Riohacha – La Guajira

DEBE A:
NORIOLYS ARENA PACHECO
C.C 1.006.571.197 expedida en Riohacha la Guajira.

LA SUMA DE:
TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE

Por concepto de: Contrato de Prestación de Servicios CPS-130 de 2025. OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.

Periodo correspondiente: **02 DE JULIO 2025 AL 01 DE AGOSTO 2025.**

El cual una vez descontado las deducciones se debe consignar a mi **cuenta de ahorro No. 91250326250 de Bancolombia**. Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **($3.000.000) M/CTE** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad. "Artículo 383, parágrafo 2 de la ley 1819 de 2016".

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

Noriolys Arena Pacheco.
NORIOLYS ARENA PACHECO
C.C 1.006.571.197 expedida en Riohacha la Guajira.

Scanned with CamScanner